

ACTA DE JUNTA GERNERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S&O DISEÑO DE AUTOR S.A CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Quito al 15 de Enero del dos mil trece a las 18h00 en la oficina ubicada en la Carlos Arroyo del Río N° 37-08 y José Correa se reúne la junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía S&O DISEÑO DE AUTOR S.A.,

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° ACCIONES	%
Adrian Ortiz Muela	US\$ 790.00	US\$ 790.00	790	98.75%
Paúl Francisco Simon Medina	US\$ 10.00	US\$ 10.00	10	1.25 %
TOTAL	US\$ 800.00	US\$ 800.00	800	100 %

APROBACIÓN INFORMES DE GERENCIA, Y DE BALANCE ANUAL

Instala en sesión la Señora María Belén Lanas Cajiao Presidente Ejecutiva de la Compañía S&O Diseño de Autor S.A. Con C.C. 0502828593 y agradece la presencia de los señores socios Accionistas de un equivalente al 100% de las acciones pagadas dando inicio a la reunión con un solo punto del orden del día.

Aprobación del Informe de Gerencia Y del Balance 2012

El señor presidente da paso al orden del día Aprobación Informes de Gerencia, y de Balance Anual; toma la palabra el señor Adrián Andrés Ortiz Muela Gerente General manifiesta que la empresa durante el año 2012 buscó innovar sus servicios con nuevos diseños y una actualización permanente en estilos contemporáneos combinados, con tecnología avanzada, con el fin de que sus resultados sean adecuados al final de entregar su trabajo.

En este año la productividad se ha bajado en relación al año del 2011 el motivo es que los costos de los materiales subieron y el valor de los servicios se mantuvo.

En la unidades financieras, comerciales y de servicios de la empresa sistemáticamente a utilizado el mecanismo de austeridad y los resultados están descritos en los balances que serán leídos a posteriormente.

S&O DISEÑO DE AUTOR S.A. con RUC 1792138221001 ha cumplido sus obligaciones con apego a las normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas en sus sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en el año fiscal 2012. Los controles internos, administrativos, y contables han cumplido de acuerdo a la ley que fueron razonablemente aceptables con apego a las leyes vigentes del estado ecuatoriano

El personal Administrativo de la Compañía presentó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones, como lo dispone el Artículo 316 y 321 de la Ley de Compañías y estatutos de la empresa.

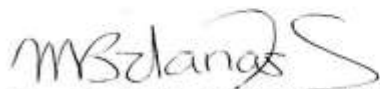
Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general. a. Las cifras mostradas en los estados financieros y anexos, por el período terminado en diciembre 31 de 2012 según declaración en el formulario 101 N , se describen los Estados Financieros en forma razonable y cumpliendo las normas de contabilidad vigentes y controles internos de la empresa. b. El plan de cuentas han sido formados con apego a las disposiciones legales vigentes y aplicando los principios de contabilidad general en los sistemas Contables que tiene la empresa para el efecto. c. Disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En aplicación a las disposiciones de la compañía durante el ejercicio económico de 2012, se ha cumplido las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, Registros Contables, Estados Financieros y Anexos y la totalidad de la documentación sustentadora o de respaldo, por el ejercicio económico de 2012.

A continuación se da lectura del balance de situación y de resultados correspondientes al año 2012, y la Junta los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Luego de lo cual la Sra María Belén Lanas Cajiao, Presidente Ejecutiva y el señor Adrián Andrés Ortiz Muela Gerente General, conceden un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente. Se reinstala la sesión a las 21h00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las veinte y un horas con treinta minutos.



Sra María Belén Lanas Cajiao

Presidente



Sr. Adrián Andrés Ortiz Muela

Gerente General